CONTRATO Nº 69/2012

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2012
"REFACCIÓN Y HERMOSEAMIENTO DEL EDIFICIO MUNICIPAL"

Entre la **Municipalidad de Hernandarias,** domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José A. Flores, Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay,** representada para este acto por el **Intendente Municipal, Abog. Mario Castillo González**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 814.618**, y el **Secretario General, Abog. Jorge Daniel Arzamendia Alvarenga, con Cédula de Identidad Civil Nº 3.214.972**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores** de esta ciudad, denominada en adelante **EL CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **E.A. CONSTRUCCIONES**, con **RUC Nº 2951246-8, domiciliada en el Km. 14, Monday, Minga Guazú, República del Paraguay**, representada para este acto por su representante legal, el **Señor Ever Adán Amarilla Ocampos**, con **Cédula de Identidad N° 2.951.246**, denominada en adelante **EL CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA – REFACCIÓN Y HERMOSEAMIENTO DE EDIFICIO MUNICIPAL"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la ejecución de una obra por parte de **El Contratista** para la **Municipalidad de Hernandarias**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con el nombre de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 21/2012 "REFACCIÓN Y HERMOSEAMIENTO DE EDIFICIO MUNICIPAL"**.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) El Contrato mismo;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC).**
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el objeto del gasto específico "**520 Construcciones**", con fuente de financiamiento provenientes de recursos "**Royalties**",incluidos en el Presupuesto aprobado de la Institución Municipal, hasta la suma de **Guaraníes 189.390.000 (Gs. Ciento ochenta y nueve millones trescientos noventa mil)**. ----------

Esta contratación **es con presupuesto plurianual** y está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº: **246603**.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Por Concurso de Ofertas N° 21/2012**, convocado por la **Municipalidad de Hernandarias**, según **Resolución N° 1.680/2012**. La adjudicación fue realizada por **Resolución N° 1.802/2012** de fecha **28 de Noviembre de 2012,** y refrendada mediante la **Resolución Nº 251/2012** de fecha **04 de Diciembre de 2012**, emanada de la **Junta Municipal**.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será de **12 (doce) meses**.----------

La presente contratación es de carácter plurianual, por la que, la validez de la misma y/o del presupuesto referente al ejercicio fiscal año 2013, se encuentra supeditado a la aprobación del presupuesto correspondiente. (Artículo 14 de la Ley N° 2051/03).-

E.A. Construcciones
Lic. Ever Amarilla
Cel.: (0983) 625 392
Minga Guazú - Alto Paraná

CONTRATO Nº 69/2012

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2012
"REFACCIÓN Y HERMOSEAMIENTO DEL EDIFICIO MUNICIPAL"

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

El precio unitario se describe el planilla siguiente, y el importe total correspondiente para la obra a ser ejecutada es de **Gs. 187.028.000 (Guaraníes Ciento ochenta y siete millones veinte y ocho mil), IVA incluido**, conforme a la Oferta Adjudicada, y la **Resolución de Adjudicación N° 1.802de fecha 28 de Noviembre de 2012**----------

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UN	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1		**TRABAJOS PRELIMINARES**				
1.1	72131601-997	Replanteo y Marcación	m2	143,00	5.500	786.500
1.2		Desmote de mamparas con vidrio y cielo rasso de PVC existentes	m2	105,00	15.500	1.627.500
1.3		Demolición de mampostería, retiro de escombro, limpieza general	m2	120,00	26.500	3.180.000
1.4		Trabajos de albañilería de retoques de paredes afectadas por la nueva estructura	gl	1,00	1.000.000	1.000.000
2		**ESTRUCTURA METALICA**				
2.1		Vigas estructurales colocadas no mayor de 2.50ml de perfil tipo U de 4 pulg. Chapa N□12 empotrada y soldadas a la estructura existente Contraviga perfil tipo U chapa N□12 C/0.60m	m2	60,00	222.000	13.320.000
3		**PISO PARQUET**				
3.1		Placa MDF de 20mm (1.85x2.80)	m2	60,00	59.500	3.570.000
3.2		Membrana Isolan 2mm	m2	60,00	14.900	894.000
3.3		Piso Parquet colado y clavado con pinadora neumático madera Grapia de 20mmx0.20x0.90x0.45 a 1.20, incluye pulido y pintura de acabado siteético y zócalo de madera. Desmontar estructura de cielo rasso existente y posterior colocación en Primer Piso incluido reposición de materiales faltantes.	m2	60,00	280.000	16.800.000
4		**PROVISION DE PANELES P/ DIVISORIAS**				
		MAMPARAS DE YESO ACARTONADO				
4.1		Tipo A- Altura : 2.85m (hasta el Techo)	m2	140,00	210.000	29.400.000
4.2		Tipo B - Altura : 2.10 m c/ vidriode 6mm	m2	40,00	320.000	12.800.000
5		**ABERTURAS**				
5.1		De Vidrio Templado de 10mm - 3.40x.98m (ventanas)	m2	20,00	410.000	8.200.000
5.2		Puertas (0.80x2.10)	m2	25,00	500.000	12.500.000
6		**CIELO RASSO-PLANTA BAJA**				
6.1		Cielo Rasso con estructura metálica revestido de PVC	m2	60,00	120.000	7.200.000
6.2		Cielo Rasso de Yeso - Reparacion - Pl. Nivel 2	m2	120,00	130.000	15.600.000
7		**INSTALACION ELECTRICA**				
7.1		Conexiones para luces. Tomas y Aire Acondicionados	gl	1,00	2.650.000	2.650.000
7.2		Luminarias tipo spot con focos económicos	un	15,00	150.000	2.250.000
7.3		Terminales de puntos de luces y tomas corrientes	un	10,00	145.000	1.450.000
8		**PINTURA**				
8.1		De paredes látex acrílico color a definir- Edif. Municipal	m2	1.185,00	16.500	19.552.500
8.2		De Ladrillejos - Fachadas	m2	985,00	23.500	23.147.500
8.3		De aberturas con Pintura sintetica	m2	225,00	28.000	6.300.000
9		**ESCALERA Y RAMPA**				
9.1		Estructura metálica, escalones y rampa de madera	gl	1,00	2.300.000	2.300.000
10		**LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRA**				
10.1		Limpieza y terminaciones en general	gl	1,00	2.500.000	2.500.000
		TOTAL GUARANIES				**187.028.000**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El plazo de ejecución de la obra es de **3 (tres) meses** contados a partir de la fecha de emisión de la Orden de Inicio para la obra. ----------

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley 2051).

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

E.A. Construcciones
Lic. Ever Amarilla
Cel.: (0983) 625 392
Minga Guazú - Alto Paraná

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO Nº 69/2012

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2012
"REFACCIÓN Y HERMOSEAMIENTO DEL EDIFICIO MUNICIPAL"

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

La forma y términos para garantizar el Anticipo y el Cumplimiento del Contrato será de conformidad a lo estipulado en el Art. 81 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato del PBC.----------

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

La **obra de Refacción y Hermoseamiento**, se ejecutará en el **Edificio Municipal**, **sito sobre la Avda. Gianotti esq. Josè Asunción Flores**, la misma será indicada por la dirección de Obras y Urbanismo de la Municipalidad de Hernandarias. Las condiciones de la obra se encuentran detalladas en la Oferta Adjudicada, Resolución de Adjudicación y las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.----------

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.----------

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Las controversias que se susciten entre el Contratante y Contratista por motivos que no impliquen el ejercicio de las prerrogativas establecidas en el artículo 55 de la Ley N° 2051/03 podrán ser resueltas conforme a las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, o en su defecto se aplicará el procedimiento de avenimiento contemplado en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley.----------

En todo caso, si el litigio, controversia o reclamación que surja del presente Contrato o que tenga relación con el presente Contrato no fuera posible subsanar por el mecanismo establecido precedentemente, será sometido a la jurisdicción de los Tribunales del Alto Paraná de conformidad a las reglas del Código Procesal Civil.----------

En prueba de conformidad se suscriben **4 (cuatro) ejemplares** de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay, a los **06 días del mes de Diciembre de 2012**.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

ABOG. JORGE DANIEL ARZAMENDIA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

ABOG. MARIO CASTILLO GONZÁLEZ
Intendencia Municipal

EVER ADÁN AMARILLA OCAMPOS
E.A. CONSTRUCIONES
Contratista

E.A. Construcciones
Lic. Ever Amarilla
Cel.: (0983) 625 392
Minga Guazú - Alto Paraná